NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA GOLDEN STAR VICENTINA
MINAS.
OTORGADA POR:
HUGO ANDRES BERNAL MUÑOZ Y LAURO ELIAS
SIMBAÑA ASMAL Y OTRA
A FAVOR:
DONG KOOK KIM CHO
CUANTIA: $ 76,00
CR

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,** ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Duodécimo del Cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte en calidad de Cedentes, los señores: HUGO ANDRES BERNAL MUÑOZ y los conyuges: LAURO ELIAS SIMBAÑA ASMAL Y BETTY MARITZA SANCHEZ PINARGOTE; y, **por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor DONG KOOK KIM CHO, soltero, por sus propios derechos.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca los primeros , en Quito el cesionario, de transito por esta ciudad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes

de conocer doy fe, los mismos que advertidos de todas las prevenciones legales manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a u cargo, sírvase insertar una por la que conste la transferencia de participaciones sociales, según las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar el presente instrumento por una parte, y en calidad de Cedentes, los señores: HUGO ANDRES BERNAL MUÑOZ y los conyuges: LAURO ELIAS SIMBAÑA ASMAL Y BETTY MARITZA SANCHEZ PINARGOTE; y, **por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor DONG KOOK KIM CHO, soltero, por sus propios derechos.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca los primeros , en Quito el cesionario, de transito por esta ciudad. En forma libre y voluntaria expresan su deseo de celebrar el presente contrato de transferencia de participaciones sociales, en arreglo a lo siguiente. **ANTECEDENTES: a)** La Compañía GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de Diciembre del dos mil siete, ante el Doctor Wilson Peña Castro, Notario Decimo Segundo del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón , el diez de enero del dos mil ocho.; b) Por escritura celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil ocho ante el Notario Duodecimo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona el once de Febrero de dos mil nueve, tomo

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

numero Uno, repertorio doscientos cincuenta, la Compañía Golden Star Vicentina Minas Cía Ltda. cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca, a la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. .- La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Golden Star Vicentina Minas Cia. Ltda. reunida en Macas, el uno de Julio de dos mil diez conforme consta de la copia certificada del Acta que se adjunta como documento habilitante, autorizó a los señores: HUGO ANDRES BERNAL MUÑOZ y al señor LAURO ELIAS SIMBAÑA ASMAL, CEDER LAS TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES QUE TIENEN CADA UNO EN LA REFERIDA COMPAÑÍA, ES DECIR UN TOTAL DE SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA. CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- por lo expuesto los socios Lauro Elias Simbaña Asmal y Hugo Andres Bernal Muñoz ceden a favor de señor Dong Kook Kim Cho, setenta y seis participaciones de un dólar cada una. Los socios cedentes y el beneficiario de esta cesión , aceptan esta transferencia de participaciones sociales en todas sus partes por convenir a sus intereses. QUINTA.- PRECIO.- El señor Dong Kook Kim Cho paga a los cedentes la cantidad de setenta y seis dólares de las Estados Unidos de America. SEXTA.- DECLARACION.- El socio señor Dong Kook Kim Cho declara conocer la situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía Golden Star

Vicentina Minas Cía Ltda, por lo tanto asume todas las obligaciones y derechos que como tal les correspondía a los ex socios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la completa validez de este acto. Atentamente: Doctora Mery Gonzalez, matricula mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados del Azuay. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.

En la ciudad de macas, el primer día del mes de julio del 2010, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Pedro Carvajal s/n y Hernando de Benavente de la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, se reúnen los socios de la compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", señores: Lauro Elías Simbaña Asmal, Hugo Andrés Bernal Muñoz, Dong Kook Kim Cho, la compañía Golden Star Crude Oil Co. Ltd., legalmente representada por el señor Marcial Edison Kim Cho, en su calidad de apoderado General, propietarios de 38, 38, 1924 y 8000, participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Cesión de Participaciones Sociales de los socios señor Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz.

Preside la reunión el señor Dong Kook Kim Cho y acta como secretario el señor Byung Ha Kim. El señor secretario deja constancia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía. Los socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos Sociales de la Compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal y deciden tratar el único punto del orden del día que es la cesión de participaciones sociales dentro de la Compañía antes nombrada.

Solicita la palabra el socio señor Lauro Elías Simbaña Asmal, quien manifiesta que es su voluntad vender las 38 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que tiene en la Compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", por lo que se permite ofrecer a los socios de la Empresa, para que las adquieran, si fuera el caso.

Solicita la palabra el socio señor Hugo Andrés Bernal Muñoz, quien manifiesta que es su voluntad vender las 38 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que tiene en la Compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", por lo que se permite ofrecer a los socios de la Empresa, para que las adquieran, si fuera el caso.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

Al respecto pide la palabra el socio señor Dong Kook Kim Cho, quien manifiesta que él está dispuesto a adquirir las participaciones sociales puestas en venta por los señores Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz, en la forma indicada anteriormente, y pide la autorización correspondiente a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios para que esto se dé, indicando además que tiene el derecho preferente para comparar las 76 participaciones social, en la suma de 76 dólares de los Estados Unidos de América.

Acto seguido el señor presidente de la Compañía, solicita a los señores socios de la compañía se pronuncien al respecto, recibiendo como respuesta por unanimidad de votos del capital concurrente, que se autorice la enajenación de las 38 participaciones sociales de los socios señores Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz a favor del socio señor Dong Kook Kim Cho.

El Señor presidente de la Compañía pone en consideración de los socios para que resuelvan en dar la autorización para que se lleve a cabo la cesión de participaciones a favor del socio Dong Kook Kim Cho, al respecto se pronuncia el señor Marcial Edison Kim Cho, apoderado especial de "Golden Star Crude Oil Co. Ltd.", solicita a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios reunida que resuelva positivamente en autorizar la cesión de participaciones antes referida, manifestando a todos los socios que si esto ocurre los señores socios Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz, dejara de ser socio de la Compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", si la Junta General así lo resuelve.

Puesta en consideración la propuesta anotada, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "Golden Star Vicentina Mina Cía. Ltda.", resuelve por unanimidad de votos del capital concurrente autorizar para que se proceda a la cesión de participaciones sociales, en la forma que ha sido determinada por la Junta General, agradeciendo a los señores Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz.

Una vez que se ha tratado el orden del día, pide la palabra el socio señor Dong Kook Kim Cho, quien indica a la junta general para que en uso de sus facultades que le concede la Ley y Estatutos, el señor Gerente de la Compañía, proceda a legalizar y perfeccionar la Transferencia de Participaciones sociales antes autorizadas, así como también proceda a anular los certificados de aportación que correspondían a los ex socios señores Lauro Elías Simbaña Asmal y Hugo Andrés Bernal Muñoz y emita otros a favor del señor Dong Kook Kim Cho.

El señor presidenta de la compañía una vez que se ha tratado en su totalidad el orden del día, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstala la reunión se da lectura al

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

Acta y se pone en consideración de todos los socios presentes por parte del señor Presidente de la Compañía, es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente.

Se procede a levantar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda.", cuando son las 10H05, del día uno de julio del 2010.

Dong Kook Kim

PRESIDENTE

Byung Ha Kim

GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Hugo Bernal Muñoz

SOCIO

Lauro Elías Simbaña Asmal

SOCIO

Dong Kook Kim Cho

SOCIO

Edison Marcial Kim Cho

APODERADE ESPECIAL DE

GOLDEN STAR CRUDE OIL CO. LTD.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA A LOS OTORGANTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFIÇAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.

f) HUGO BERNAL MUÑOZ.
C.C 0104729419-6

f) LAURO SIMBAÑA A.
C.C 1704434797

f) BETTY SANCHEZ B.
C.C 120240921-3

f) DONG KOOK KIM CHO
C.C 1710808468

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 9 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 07 de Julio del 2010, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones.-

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ro -

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.,** inscrita con el No. **14** del **REGISTRO MERCANTIL** de diez de enero del dos mil ocho. **CUENCA, SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

Dr. Ramiro Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171080546-8
KIM CHO DONG KOOK
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
18 OCTUBRE 1986
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012 0013 08038 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4433V4222
NACIONALIDAD IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP.
BYUNG HA KIM KIM
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MI SOOK CHO KWON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 18/05/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
18/05/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1528029
Pch

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170443479-2
SIMBAÑA ASMAL LAURO ELIAS
AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
01 SEPTIEMBRE 1957
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004 0028 02272 M
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL SAGRARIO 1957
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V3242
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO BETTY SANTES PINARGOTE
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP.
LUIS SIMBAÑA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ESTHER ASMAL
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
IBARRA 07/04/2010
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/04/2022
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2616708
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010472949-6
BERNAL MUÑOZ HUGO ANDRES
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
02 SEPTIEMBRE 1988
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 013 0299 05099 M
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1988
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343V4242
NACIONALIDAD IND. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP.
HUGO OSWALDO BERNAL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA LUCIA MUÑOZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 05/09/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
05/09/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0451748
Azy
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

005-0194 1710808468
NUMERO CEDULA
KIM CHO DONG KOOK
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA ZONA
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

227-0021 1704434792
NUMERO CEDULA
SIMBAÑA ASMAL LAURO ELIAS
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
RICAURTE
PARROQUIA ZONA
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

046-0007 0104729496
NUMERO CEDULA
BERNAL MUÑOZ HUGO ANDRES
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
SAN BLAS
PARROQUIA ZONA
F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN 1 FOJA(S)
CUENCA 2 DE Julio DE 20 10

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120240921-3

SANCHEZ PINARGOTE BETTY MARITZA

GUAYAS/EL EMPALME/GUAYAS /PUERTO NUEVO/

20 OCTUBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001 0301 00606 F

GUAYAS/ BALZAR

BALZAR INSCRIPCION 1965

[redacted]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E434314242

NACIONALIDAD

CASADO LAURO ELIAS SIMBAÑA ASMAL

ESTADO CIVIL

SUPERIOR LIC.CC.COM.SOCIAL

INSTRUCCION PROF/OCUP.

TEODORO SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

OFELIA PINARGOTE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 19/09/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/09/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Azy 004646

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

153-0021 NUMERO

1202409213 CEDULA

SANCHEZ PINARGOTE BETTY MARITZA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTON

RICAURTE PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MORONA

MARGINACIÓN:

Que la escritura pública de transferencia de participaciones de la Compañía de la compañía GOLDEN STAR VICENTINA MINAS Cía. Ltda., que antecede, queda MARGINADA, en el Acta correspondiente; e ingresada al Libro Repertorio con el número (1419).- MARGINACIÓN número (10)

Macas, 22 de julio de 2010

Dr. Oswaldo Tello Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON MORONA

Registro de la Propiedad del Cantón Morona
Macas - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.**0735**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
DE: Verónica Vázquez López
Especialista Jurídico
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
TRAMITE: 4462
FECHA: CUENCA, 30 DE AGOSTO DEL 2010

Con relación a la escritura otorgada en la notaría Duodécima del cantón Cuenca el 2 de julio del 2010, mediante la cual los señores HUGO ANDRES BERNAL MUÑOZ y LAURO ELIAS SIMBAÑA ASMAL, transfieren participaciones de la compañía **"GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA."** al señor DONG KOOK KIM CHO, le informo que tal escritura pública cumple con los requisitos previstos en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

El día viernes 27 del mes en curso se ha presentado la escritura aclaratoria a la última de transferencia de participaciones.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Atentamente,

Verónica Vázquez de V.
Especialista Jurídico

Dra. Vásquez
26/07/10
735/30

Cuenca, 22 de julio del 2010

Economista
René Bueno
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad

De mi consideración:

Byung Ha Kim Kim, como representante legal de la Compañía Golden Star Vicentina Minas Cía. Ltda., con número de expediente 9510, comunica que el día dos de julio del dos mil diez, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones,** constante en el Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO
Nombre: Hugo Andrés	Nombres: Dong Kook
Apellidos: Bernal Muñoz	Apellidos: Kim Cho
Cedula: 010472949-6	Cedula: 171080846-8
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Numero de participaciones: 38	Numero de Participaciones: 38
Valor de cada participación social: 1 dólar	Valor de cada participación social: 1 Dólar
Tipo de inversión: Nacional	tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Byung Ha Kim Kim
DIRECTOR GENERAL DE
GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.